

## **Beatriz Galofre DDS**

### **Comunicado de Privatización para proteger Información Médica o de la Salud.**

**Este comunicado describe como la información medica acerca de usted puede ser usada y divulgada y como puede usted obtener acceso a esta información. Por favor revíselo cuidadosamente!**

Con su consentimiento, la practica esta autorizada por leyes federales de privacidad para revelar información sobre su salud con los siguientes propósitos: de tratamiento, pagos y trámites para el cuidado de la salud.

La información médica protegida es la información que creamos y obtenemos cuando proveemos nuestros servicios. Dicha información puede incluir la documentación de sus síntomas, examen medico, resultados de análisis, diagnósticos tratamiento así como la aplicación para cuidados o tratamientos en el futuro. También incluye documentos de facturas y cobros por esos servicios.

#### **Ejemplos del uso de su información medica con el propósito de tratamiento:**

La enfermera obtiene información concerniente a usted y sus tratamientos en el expediente medico. Durante el curso de su tratamiento el Dr. Determina que necesita consultar con otro especialista en el área. El doctor compartirá información con dicho especialista y obtendrá su opinión.

#### **Ejemplo del uso de su información medica con el propósito de pagos:**

Nosotros enviamos una solicitud para pago a su compañía de seguro medico. La compañía de seguros solicitara información concerniente al tratamiento que recibió. Nosotros les proporcionaremos la información solicitada acerca de usted y el tratamiento recibido.

#### **Ejemplo del uso de su información para los trámites de operaciones para el cuidado de la salud:**

Nosotros obtenemos servicios de nuestras aseguradoras u otros negocios asociados como evaluación de control de calidad, evaluación de resultados, desarrollo de protocolos y guías clínicas, programas de entrenamiento, certificaciones, revisiones medicas, servicios legales y seguros. Nosotros compartiremos información acerca de usted con dichas aseguradoras u otros negocios asociados en la medida que sea necesario para obtener esos servicios.

### **Sus derechos sobre la información medica:**

El expediente medico que usamos y la información financiera son propiedad física de la practica, sin embargo la información en ellos le pertenecen a usted. Usted tiene derecho a:

- Solicitar una restricción para ciertos usos y revelaciones acerca de su información medica por medio de una solicitud por escrito entregada a este consultorio u oficina. No estamos obligados a conceder su solicitud pero concederemos cualquier requisición concedida.
- Solicitar que usted pueda inspeccionar y copiar su expediente medico y su expediente de adeudos- usted puede ejercer este derecho entregando una solicitud por escrito a nuestra oficina
- Apelar si se llegase a negar el acceso a su información medica protegida excepto en ciertas circunstancias;
- Solicitar que su expediente medico sea modificado para corregir información incompleta o incorrecta, entregando una solicitud por escrito a este consultorio.
- Llenar una carta estipulando su desacuerdo si su solicitud para corregir el expediente es negada, y que se adjunte la carta donde se niega la corrección de su expediente en todas las futuras divulgaciones de su información medica protegida.
- Obtener una cuenta de las veces que se ha divulgado su información medica como se ha requerido por ley, por medio de una solicitud por escrito a nuestra oficina. La cuenta no incluirá usos internos de su información para el tratamiento., pagos, u operaciones, divulgación de su información a usted o por su solicitud, o información dada a familiares o amigos durante el tratamiento.
- Solicitar que la comunicación de su información medica sea hecha por medios alternos o a un lugar alternativo por medio de una solicitud por escrito entregada en nuestra oficina; y,
- Elegir a optar por no recibir mas comunicaciones de la oficina/clinica o clinica.
- Revocar, por medio de. una solicitud por escrito entregada a esta oficina, autorizaciones que usted hizo anteriormente para usar o revelar información, exceptuando la información que ya se haya enviado o cualquier acción que ya se haya tomado.

Si usted desea ejercer cualquiera de los derechos arriba mencionados, por favor contacte a Mark Schaller, manejador, (916) 783-0471 en persona o por escrito, durante nuestro horario de trabajo. El le asistirá en la medida necesaria para ejercitar sus derechos.

### **Nuestras responsabilidades:**

Nuestra práctica es requerida:

- Por ley, a mantener la confidencialidad de su información medica;
- A Proveerle con un comunicado de nuestras labores y practicas de privacidad acerca de la información que colectamos y mantenemos sobre usted.
- A Continuar con los términos de este comunicado.
- A Notificarle si no podemos proveer una restricción solicitada; y
- A acomodar sus solicitudes acerca de los métodos para comunicarle a usted su información medica, siempre y cuando sean razonables.

Nos reservamos el derecho de corregir, cambiar o eliminar provisiones en nuestra práctica de privacidad y prácticas de acceso, así como para establecer nuevas provisiones acerca de confidencialidad de su información medica que nosotros mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, nosotros modificaremos nuestro comunicado. Usted tiene derecho a recibir una copia modificada de nuestro Comunicado, llamando y solicitando una copia de nuestro "Comunicado" o personalmente, al visitar nuestra oficina para recoger una copia.

### **Si desea solicitar información o llenar una queja:**

Si tiene preguntas, desea información adicional o desea reportar un problema acerca de el manejo de su información, puede usted contactar a Mark Schaller, manejador, (916) 783-0471.

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede usted quejarse por escrito, entregando la queja en nuestra oficina o entregando su queja a Mark Schaller. Usted también puede quejarse enviando la queja por correo a la Secretaria de Salud y Servicios Humanos cuya dirección es 1600 Ninth St., Room 460 Sacramento, CA 95814. Nosotros no podemos pedirle o condicionarlo a que se abstenga del derecho de quejarse con la Secretaria de Salud y Servicios Humanos (HHS), para recibir tratamiento en esta Práctica.

- Nosotros no podemos y no debemos perjudicarle por quejarse a la Secretaria.

## **Otras Divulgaciones y Usos:**

### **Notificación:**

A menos que usted no este de acuerdo, nosotros podemos usar o revelar su información medica protegida para notificar, o asistir en notificar a un miembro de la familia, representante personal, u otra persona responsable de su cuidado acerca de su paradero, sus condiciones generales o de su muerte.

### **Comunicación con familiares**

Usando nuestro mejor juicio, nosotros pudiéramos revelar, a un miembro de su familia, amigo cercano o a cualquier otra persona que usted identifique, información médica relevante al involucro de esa persona en su cuidado o para el pago de dicho cuidado, si usted no tiene objeción o en caso de emergencia.

### **Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)**

Nosotros podríamos revelar a esta agencia información médica confidencial relacionada a efectos adversos con respecto a productos o productos defectuosos, o como control después de la compra de un producto, para facilitar la reparación, reemplazo o llamado de ciertos productos si se encuentran defectuosos.

### **Compensación por lesiones de Trabajo**

Si usted busca compensación por medio de la Compensación por lesiones de Trabajo, nosotros podríamos divulgar información médica confidencial en el grado que sea necesario para cumplir con las leyes que regulan la Compensación por lesiones de Trabajo.

### **Salud Pública**

Esta requerido por ley, que pudiéramos revelar información medica confidencial o protegida a la salud publica o autoridades legales encargadas de prevenir, controlar enfermedades, danos o discapacidades.

### **Abuso y Negligencia**

Nosotros podríamos revelar su información medica protegida o confidencial a autoridades públicas, como lo permite la ley, para reportar abuso o negligencia.

### **Instituciones Correccionales**

Si usted es un interno de una institución correccional o prisión, nosotros podríamos divulgar a la institución o sus agentes, su información médica

confidencial necesaria para su salud así como para la salud y seguridad de otros individuos.

**Cumplimiento de la ley**

Podríamos divulgar su información medica protegida o confidencial con el propósito de cumplimiento de la ley, como se requiere por ley. Como cuando es requerido por una orden de la corte o en casos que involucren el proceso de un crimen, o en la extensión de que un individuo este en custodia de la policía para el cumplimiento de la ley.

**Supervisión de la salud**

Las leyes Federales nos permiten proporcionar su información médica a las agencias que supervisan la salud o para actividades de supervisión de la salud.

**Procesos Judiciales /Administrativos**

Nosotros podríamos revelar su información medica protegida o confidencial en el trayecto de cualquier proceso judicial o administrativo, en el grado que sea permitido o requerido por ley, con su consentimiento, o como sea establecido en la orden de la corte.

**Otros Usos**

Otros usos y revelaciones, además de aquellos identificados en este Comunicado, serán solamente realizados si se autorizan por ley o por su autorización escrita, pudiendo usted revocar esta autorización como ha sido establecido previamente.

**Pagina de Internet**

Si nosotros contamos con una página de Internet que informe acerca de nuestra entidad, este Comunicado lo encontrara en la página de Internet.

Fecha en que se hace efectivo este Comunicado (primer de Junio 2015)

Yo, \_\_\_\_\_, constato aquí que he recibido una copia de el Comunicado de Practicas de Privacidad de esta oficina. Yo he tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca de este Comunicado.

\_\_\_\_\_  
Nombre (Name)

\_\_\_\_\_  
Fecha (Date)

## **Usos y revelaciones Adicionales/Opcionales**

Los siguientes son segmentos del Comunicado de Practicas de Privacidad que pudieran no ser usadas en la práctica rutinaria de Cirugía Maxilofacial. Si su comunicado necesita incorporar cualquiera de estos artículos, aquí proveemos un modelo. Un ejemplo seria: Si su práctica participa con investigación de medicamentos, entonces usted necesitaría incluir el primer artículo listado a continuación en su Comunicado de Privatización.

### **Investigación**

Nosotros podríamos divulgar información a investigadores cuando la investigación haya sido aprobada por un comité institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información médica.

### **Ayuda en Desastres**

Nosotros podríamos usar y divulgar su información medica confidencial para asistir a los esfuerzos para ayuda en desastres.

### **Directores de Servicios Funerales o peritos forenses**

Nosotros podríamos revelar su información médica confidencial a estos individuos, conforme a la ley para permitirles cumplir con sus funciones.

### **Organizaciones para el transplante de órganos**

Conforme a la ley, nosotros podríamos divulgar su información médica confidencial a dichas organizaciones u otras entidades comprometidas con la toma de órganos, el transplante y la conservación de los órganos con el propósito de donación y transplante.

### **Para funciones especiales del Gobierno**

Podríamos revelar su información para funciones especiales del gobierno, siempre y cuando estén autorizadas por ley, por ejemplo a personal de las Fuerzas Armadas, con el propósito de seguridad nacional o a personal de asistencia publica.